4.5 Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades de los meses de febrero y marzo de 2019; así como, avance del Programa Anual 2019.

Con fundamento en lo establecido en la fracción VII del artículo 19 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; así como, en la fracción XX del artículo 12 de la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, se presenta el **Informe de actividades del bimestre febrero-marzo de 2019**.

Entre las actividades más relevantes, destacan las siguientes:

Con el objeto de preservar y difundir las manifestaciones de la cultura indígena, se celebró el 25 aniversario de la Fraternidad de Encuentro de Arrieros; en donde se contó con la participación de 56 cuadrillas de Arrieros de los municipios de Lerma, Ocoyoacac, Huixquilucan, Tenango del Valle, Texcoco, Calimaya, Toluca, Xonacatlán y Cuajimalpa; evento que se llevó a cabo en la comunidad de San Jerónimo Acazulco, municipio de Ocoyoacac, contando con un aforo de aproximadamente 2,500 personas.

Asimismo, se llevaron a cabo eventos en el Marco del Festival del V Sol en las Zonas Arqueológicas de Humango y Teotenango; así como, en los municipios de Ocuilan, Temascaltepec y Toluca.

A continuación, se presenta el resumen de las acciones efectuadas por el organismo en este bimestre en beneficio de los habitantes de las comunidades indígenas de la entidad:

Nº	Acción	Cantidad	Observaciones
1.-	Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de bienes, tramites y servicios.	31	Se gestionó la participación de instancias públicas y privadas para la jornada del municipio de Temascaltepec.
2.-	Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la celebración de convenios y acuerdos de coordinación y colaboración con instituciones públicas, privadas y sociales.	1	Se firmo el convenio de participación con Ópticas Kary para ofrecer sus servicios de salud visual de calidad y a bajo costo mediante la concertación de jornadas multidisciplinarias para los integrantes de las comunidades indígenas.
3.-	Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión, ante el CEMyBS, de pláticas que promuevan su empoderamiento a través del desarrollo personal y de su autoestima.	59	Se contó con la participación de mujeres habitantes de los municipios de. Lerma, Jiquipilco y Xonacatlán.
4.-	Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la asesorías y orientación legal en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal.	69	Las asesorías otorgadas fueron en los rubros: administrativos, agrario, civil, familiar, laboral, mercantil, notarial y penal, a personas de los municipios de: Almoloya de Juárez, Donato Guerra, Ixtlahuaca, Jocotitlán, Lerma, San José del Rincón, Temascaltepec, Temoaya, Toluca y Villa Victoria.

Nº	Acción	Cantidad	Observaciones
5.-	Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la gestión de jornadas médico asistenciales y el acercamiento de trámites y servicios, en coordinación con instituciones públicas y privadas.	235	Se beneficiaron a 235 personas del municipio de Temascaltepec, con servicios como: asesorías sobre nutrición, aplicación de vacunas contra influenza, tétanos y hepatitis, pláticas sobre planificación familiar, adicciones, información dental, como la técnica de cepillado y uso de hilo dental, corte de cabello gratis, entre otros.
6.-	Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la proporción y difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones establecidos en diferentes ordenamientos legales.	509	Participaron 509 personas de los municipios de: Almoloya de Juárez, Lerma, San José del Rincón, Temoaya y Villa Victoria.
7.-	Beneficiar a personas de origen indígena a través de la gestión para la impartición de talleres de capacitación a los beneficiarios de proyectos productivos, que les permitan mejorar sus métodos de organización, operación y administración.	12	Se impartió un taller por parte del personal de la Dirección de Comercio, contando con la asistencia de 12 personas del municipio de Atlacomulco.

Nº	Acción	Cantidad	Observaciones
8.-	Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas.	20	Los rubros contemplados son: autolavado, preparación de comida y papas fritas, taller fotográfico y de costura, equipo de cómputo, invernadero, molino de nixtamal, pastelería, peletería; así como, varios establecimientos comerciales, ubicados en los municipios de: Chalco, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Metepec, Morelos, San Felipe del Progreso, San Mateo Atenco, Temascaltepec, Temoaya, Texcoco y Toluca.
9.-	Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena.	14	Los rubros contemplados fueron: • Adquisición y suministro de materia prima, accesorios, vestuario e instrumentos musicales para grupos de danza y música tradicional. • Apoyo para la realización de eventos y ceremonias de carácter indígena, primera etapa 2019. • Apoyo económico para la realización de talleres culturales, primera etapa 2019. • Apoyo para la realización del evento conmemorativo del día internacional de la lengua materna 2019. • Apoyo con la realización del evento conmemorativo del día Panamericano del Indio. • Festival del V Sol 2019. • Traducción a lengua indígena de diferentes documentos, primera etapa 2019. • Edición de publicaciones de carácter indígena 2019.

Nº	Acción	Cantidad	Observaciones
10.-	Beneficiar a personas de origen indígena mediante la promoción y la coordinación de eventos para difundir los usos, las costumbres y la cultura indígena en espacios ajenos a éstas.	6	Se participó en los siguientes eventos: • 25 aniversario del Encuentro Fraternal de Arrieros. • Festival del V Sol. • Ceremonia del Encendido del Fuego Nuevo.

En su carpeta se encuentra el detalle del avance en el cumplimiento de las metas del Programa Anual 2019.